



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01140430- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de aprobación de la Convocatoria a Proyectos de Producción Artística en el marco del CePIABIERTO 2024-2025, así como de designación de la Comisión Evaluadora para la selección de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que la Convocatoria se enmarca en los fines y objetivos del CePIA, tal como se expresan en la OHCD N° 4/2013. Que en el Orden N° 3 se incorporan las Bases de la citada Convocatoria.

Que los proyectos de producción artística que resulten seleccionados serán acompañados en su gestión y desarrollo, otorgándoseles además lugar de trabajo y aval académico-institucional.

Que en Orden N° 2 se incorpora además el listado de miembros propuestos para la Comisión Evaluadora de Investigación.

Que en sesión ordinaria del 4 de marzo de 2024 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar las Bases de la Convocatoria CePIABIERTO 2024-2025 para Proyectos de Producción Artística, incorporadas como ANEXO en la presente.

ARTÍCULO 2°: Designar con carácter ad honorem a la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de Proyectos de Producción Artística en el marco de la Convocatoria CePIABIERTO 2024-2025, según el siguiente detalle:

| | | |
|-------------------------------------|----------------------|-----|
| Coordinador de Producción del CePIA | Pablo Ignacio Huespe | DNI |
|-------------------------------------|----------------------|-----|

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------|
| | | 34.990.476 |
| Coordinadora de Investigación del CePIA | Ilze Gabriela Petroni | DNI 24.886.375 |
| Docente Depto. Académico de Teatro (titular) | Viviana Fernández | DNI 17.718.981 |
| Docente Depto. Académico de Teatro (suplente) | Mauro Alegret | DNI 28.558.171 |
| Docente Depto. Académico de Música (titular) | Santiago Ruiz Juri | DNI 26.314.426 |
| Docente Depto. Académico de Música (suplente) | Rosalía Pérez | DNI 25.455.121 |
| Docente Depto. Académico de Artes Visuales (titular) | Eugenia Gonzalez Mussano | DNI 30.062.374 |
| Docente Depto. Académico de Artes Visuales (suplente) | Jessica Agustina Gómez | DNI 33.976.318 |
| Docente Depto. Académico de Cine y Tv (titular) | Ana Laura Badini | DNI 34.840.512 |
| Docente Depto. Académico de Cine y Tv (suplente) | Renata Carla Finelli | DNI 31.338.392 |
| Egresado Depto. Académico de Teatro (titular) | Agustín Sánchez | DNI 40.502.939 |
| Egresada Depto. Académico de Música (suplente) | Candela Gallo | DNI 42.258.927 |
| Estudiante Depto. Académico Cine y Tv (titular) | Rocío Tobal | DNI 41.846.358 |
| Estudiante Depto. Académico Música (suplente) | Camila Sdihe Chaj | DNI 42.474.342 |

DADA EN LA SALA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.